

RESOLUCION de 13 de marzo de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se modifica la de 30 de abril de 2001, por la que se establecen directrices sobre estructura, materias y contenidos de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Específica.

BOJA de 03/04/2006

Con la aprobación de los Decretos 189/2005, de 30 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Optica de Anteojería, y 228/2005, de 18 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Audioprótesis, se incorporan dos nuevos títulos al catálogo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo ello y de acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 2001 por la que se regula la organización y realización de la prueba de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Específica, esta Dirección General de Formación Profesional ha dispuesto:

Artículo único.

Se modifica la Resolución de 30 de abril de 2001, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre estructura, materias y contenidos de las Pruebas de Acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Específica, en los términos que se establecen a continuación:

1. Se incorpora al Anexo III, las materias del bachillerato que corresponden a la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos formativos de Optica de Anteojería y Audioprótesis:

Ciclos formativos - Materias

Audioprótesis – Física, Biología

Optica de Anteojería – Física, Dibujo Técnico I

2. Se añade al grupo de opción 3 del Anexo IV el Ciclo Formativo de Audioprótesis.

3. Se incorpora al Anexo IV, un nuevo grupo de opción:

Grupos – Materias - Ciclos Formativos

29 – Física, Dibujo Técnico I - Optica de Anteojería

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de marzo 2006.-

La Directora General, María José Vázquez Morillo.